



En la provincia de Valladolid

Mitma licita un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado por importe de 10,79 millones de euros

- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.
- Se actuará en diversos tramos de las carreteras A-11, N-122, N-601 y N-620.

Madrid, 4 de enero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado, según anuncia la Plataforma de Contratación del Sector Público y que próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado (BOE), un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de la provincia de Valladolid, con un presupuesto de 10,79 millones de euros.

Este contrato se enmarca dentro del programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

El sector de carreteras afectado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- A-11, P.K. 393,900 al 412,100. Tramo: Tordesillas – L.P. Zamora.
- N-122, P.K. 296,500 al 344,300. Tramo: L.P. burgos - Tudela de Duero.
- A-11, P.K. 344,300 al 358,075. Tramo: Tudela de Duero - VA-30.
- N-122, P.K. 395,800 al 412,100. Tramo: Tordesillas – L.P. Zamora.
- N-601, P.K. 135,700 al 186,200. Tramo: L.P. Segovia - Valladolid.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



- N-620, P.K. 156,348 al 193,000. Tramo: Tordesillas – L.P. Zamora.

Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.